Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

INFORME DE EVALUACION

Asunción, 29 de noviembre de 2012

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2012 **"Adquisición de Equipos de Oficina (Maquinas Anilladoras, Guillotinas, Destructores de Papel y Calculadoras)"**

Señor Presidente:

Con referencia a la Contratación Directa para Adquisición de Equipos de Oficina, cumplo en informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 12 de noviembre de 2012, se presentó la siguiente empresa:**1) AYCOM S.R.L. 2) GOLDEN TRADE S.R.L. y 3) TIME S.R.L.**, según consta en Acta de Apertura de sobres

Que, los equipos a ser adquiridos son de suma importancia para la realización de las actividades y funciones de las oficinas parlamentarias.

Que, el Artículo 34 inciso C de la Ley 2051/03 establece que en caso de no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, la Máxima Autoridad podrá bajo su responsabilidad autorizar la contratación, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.

Que, fueron verificadas las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación del presente llamado y se detallan a continuación:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES					
EMPRESA	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.**	**Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado**	**Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada**	**Autorización del Fabricante o Representante de la Firma**
AYCOM S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOLDEN TRADE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TIME S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, las ofertas, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar en el cuadro comparativo de ofertas, a fin de seleccionar las más bajas en cada ítem para el análisis de los demás requisitos de evaluación, el cuadro comparativo se encuentra en el ANEXO 1.

Que, una vez verificadas las documentaciones sustanciales se procede a la segunda etapa de la evaluación.

Especificaciones Técnicas

Que, la firma TIME S.R.L. presenta los precios mas bajos en los ítems 1 y 3, los cuales una vez corroborados los datos presentados en la carta de Oferta se verifica que los bienes ofertados CUMPLEN con las especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Que, la firma AYCOM S.R.L., presenta el precio mas bajo en el ítem 2 el cual una vez corroborado los datos presentados en la carta de Oferta se verifica que el bien ofertado CUMPLE con las especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Que, la firma GOLDEN TRADE presenta el precio mas bajo en el ítem 4, cabe mencionar que en el Acta de Apertura de sobres se había dejado por sentado que la firma no había presentado el catalogo correspondiente a este ítem.

Que, en fecha 13 de noviembre del corriente año la firma GOLDEN TRADE presenta una nota que las características y especificaciones técnicas del bien ofertado en la cual se puede verificar que NO CUMPLE con las especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, por lo cual se procede a rechazar la oferta en dicho ítem.

Que, la firma AYCOM S.R.L. presenta la siguiente oferta mas baja en el ítem 4 el cual una vez corroborado los datos presentados en la carta de Oferta se verifica que el bien ofertado CUMPLE con las especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Capacidad Financiera

Fueron verificados cada "balance general y estado de resultados" de las firmas habilitadas con el propósito de determinar el cumplimiento de los indicadores mínimos exigidos en la Carta de Invitación, al respecto se llegó a la conclusión de que CUMPLEN con los requisitos de la carta de invitación.

Capacidad de Suministro y Experiencia

Fueron verificadas las copias de contratos ejecutados por los oferentes con Instituciones Públicas y Privadas, a fin de establecer la capacidad de suministro, en este sentido las empresas **CUMPLEN** con la cantidad mínima de contratos exigidos en la carta de Invitación. Asimismo las empresas cuentan con la antigüedad requerida comprobada con la presentación de copias de Patentes Municipales y/o de Estatutos Sociales así como las cartas de referencia.

Por lo expuesto, y analizados los Criterios de Evaluación y Adjudicación establecidos en la Carta de Invitación, se recomienda la adjudicación para la provisión de Equipos de Oficina, a las siguientes firmas:

EMPRESA	ITEM
AYCOM S.R.L.	2 y 4.
TIME S.R.L.	1 y 3.

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: Contratacion Directa

Nombre del llamado: Adquisiciòn de Equipos de Oficina (Maquinas Anilladoras, Guillotinas, Destructores de Papel y Calculadoras)

Item	Descripción	Cantidad	TIME S.R.L.		AYCOM		Golden Trade	
			Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Maquinas Encuadernadoras (Anilladoras)	5	973.500	4.867.500	1.080.000	5.400.000	1.218.750	6.093.750
2	Maquinas Destructoras de Papel	5	No cotiza	No cotiza	3.250.000	16.250.000	5.152.000	25.760.000
3	Guillotina	10	327.800	3.278.000	330.000	3.300.000	334.800	3.348.000
4	Calculadoras con impresoras	10	No cotiza	No cotiza	420.000	4.200.000	325.000	3.250.000
				8.145.500		**29.150.000**		**38.451.750**

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Firma del Responsable de la UOC

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director